



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veintiocho (28) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control. Reparación Directa.
Radicado N°: 70-001-33-33-003-**2019-00044-00.**
Accionante: Amira Guzman de González y otros.
Demandado: Nación – Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica – Ministerio del Interior – Ministerio de Defensa – Armada Nacional – Ejercito Nacional – Policía Nacional – Departamento de Sucre.
ASUNTO: Fija fecha audiencia inicial.

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día 25 de febrero de 2020, a partir de las 09:00 a.m. en la sala de audiencia N° 29, situada en el segundo piso, del edificio GENTIUM, ubicado en la Carrera 16 N° 22 - 51, de la ciudad de Sincelejo.

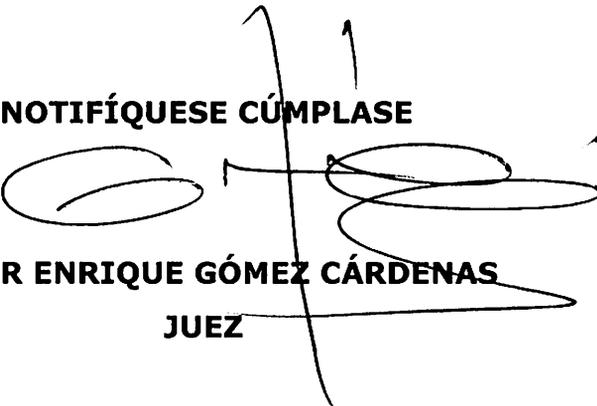
SEGUNDO: Téngase al Dr. ANDRÉS TAPIAS TORRES, identificado con la C.C. N° 79.522.289 y T.P. N° 88.890 del C.S. de la J., como apoderado de la Nación – Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica, según mandato adjunto a folio 256.

TERCERO: Téngase al Dr. RODOLFO ALEXANDER HUELGO CANDÍA, identificado con la C.C. N° 79.303.163 y T.P. N° 58.619 del C.S. de la J., como apoderado del Ministerio del Interior, según mandato adjunto a folio 282.

CUARTO: Téngase a la Dra. ERENIA MARÍA GONZÁLEZ OLMOS, identificada con la C.C. N° 1.103.096.384 y T.P. N° 228.599 del C.S. de la J., como apoderada de la Policía Nacional, según mandato adjunto a folio 334.

QUINTO: Téngase al Dr. EDGAR DANIEL BUELVAS VERGARA, identificado con la C.C. N° 1.069.470.033 y T.P. N° 213.815 del C.S. de la J., como apoderado de la Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional, según mandato adjunto a folio 350.

NOTIFÍQUESE CÚMPLASE



CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CÁRDENAS
JUEZ